



**TRIBUNAL DE CUENTAS
SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 3º**

C/ Fuencarral 81. 28004-MADRID
Tfnos.: 91 447 87 01 / 91 592 09 00

EDICTO
SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 3º

El Director Técnico del Departamento 3º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance nº C69/2024, Expediente nº ENJ2023/000142, Ramo: SECTOR PÚBLICO LOCAL (Junta Vecinal de Garaño), LEÓN.

HACE SABER: Que en dicho procedimiento se ha dictado, con fecha 7 de enero de 2025, la siguiente providencia:

“Consejero de Cuentas: Excmo. Sr. Don Diego Íñiguez Hernández

PROVIDENCIA

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.

Comuníquese a las partes interesadas en los autos arriba referidos que, por acuerdo de la Comisión de Gobierno en su sesión del 4 de diciembre de 2024, don Guillermo Rodríguez-Villasante González sucede como Director Técnico de este Departamento jurisdiccional contable a doña María José Ferrero Peso y, en consecuencia, lo hace como Secretario de las presentes actuaciones.

Lo mandó y firma el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de lo que doy fe. - El Secretario.”

Lo que se hace público para que sirva de comunicación a don Luis Fernández Álvarez.

Dado en Madrid, a la fecha de la firma electrónica. -El Director Técnico, Secretario del procedimiento- Guillermo Rodríguez-Villasante González.